Ministerio de Producción y Trabajo

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

SEÑOR/ES: BARRIOS DAMIAN TORIBIO

DOMICILIO: calle SGO ESTERO E IRIGOYEN 0(QUITILIPI)

CARÁCTER: CONSTITUIDO

N° ORDEN	EXP.N°	FUERO	JUZGADO	SECRETARIA	COPIAS
SP449	**89/2019**	**FISCAL**	**JUZGADO FEDERAL DE SAENZ PEÑA**	**Secretaria Dra. SUSANA VANESA BOTTEGONI**	**NO**

Hago saber a Ud. que en **expediente caratulado: "MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c / BARRIOS DAMIAN TORIBIO S/ EJECUCIÓN FISCAL - PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO",** que tramita por ante el Juzgado Federal de Presidencia Roque Sáenz Peña, sito en calle Mitre N° 369, a cargo del Dr. Miguel Mariano Aranda, Juez Federal Subrogante, Secretaría Fiscal a cargo de la Dra. Susana Vanesa Bottegoni, se ha dictado la Resolución que en su parte pertinente DICE: "*///sidencia R.S. Peña, 14 de Junio de 2019.-...-* ***AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:*** *RESUELVO:*. **I)** Tener al demandado por constituido domicilio procesal en los Estrados del Tribunal, donde en lo sucesivo se le notificará de las providencias que correspondan en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del CPCCN. **II) DECLARAR** expedita la ejecución y mandar llevar adelante la misma, quedando la MINISTERIO DE PRODUCCION Y TRABAJO habilitado para ello, hasta obtener de la parte demandada, el íntegro pago de la suma de pesos reclamado en concepto de capital con más los intereses legales correspondientes (art. 92 de la ley 11.683 según ley 25. **III) IMPONER LAS COSTAS** a cargo del demandado, en virtud del art. 68 del CPCCN. A tal fin regulo los honorarios profesionales de la **Dra. MARIELA BEATRIZ KAPETINICH** en la suma de **PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON DIECISEIS CENTAVOS ($5.964.16)** como apoderado, con más la suma de **PESOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($2.385.66)** como procurador, con más I.V.A., si correspondiere, conforme arts. 68 y 558 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y conf. Arts. 1, 3, 10, 11, 15, 16, 19, 20, 21, 29 inc. f.-) y 34 de la ley 27.423.- Notifíquese a Caja Forense..-**REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y PROTOCOLÍCESE**"Fdo. Dr. Miguel Mariano Aranda, Juez Federal Subrogante.-

Asimismo se le notifica que se ha trabado embargo general sobre fondos y valores que el demandado pudiera tener hasta cubrir las sumas reclamadas en concepto de capital y que se presupuestan provisoriamente para intereses y costas.

La presente notificación se practica de conformidad con lo establecido en los arts. 92 y 100 inciso e) de la Ley N° 11.683 (t. o. en 1998 y sus modificaciones).

QUEDA UD. NOTIFICADO

RESISTENCIA 22 de Julio de 2019

Dependencia Ministerio de Producción y Trabajo

Domicilio: Arturo Illia N° 564 - Resistencia – Chaco

T.E. 0362/4426499 mkapetinich@trabajo.gob.ar

MARIELA E. KAPETINICH
ABOGADA
Ministerio de Producción y Trabajo
M.P. N° 3113 - S.T.J.Ch.
T°85 - F°542 - C.S.J.N.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

EN Quitilipi A LOS 04 DIAS DEL MES DE Marzo DE 2020 SIENDO LAS 11:45 HORAS, ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO PRECEDENTEMENTE INDICADO REQUIRIENDO LA PRESENCIA DE EL/LOS INTERESADO/S Y RESPONDIENDO A MIS LLAMADOS LA PERSONA QUE DIJO SER Barrios Alan Maximiliano (Hijo) Y QUE AQUEL/LLOS SI/~~NO~~ VIVE/N ALLI, PROCEDÍ A NOTIFICARLE LA RESOLUCIÓN N° Res 14.6.19 HACIENDOLE ENTREGA DE 01 DUPLICADO DE IGUAL TENOR A LA PRESENTE CON/SIN COPIA EN (01 fs.) PREVIA LECTURA Y RECIBIENDOSE DE ELLO SI/NO FIRMO.

NUÑEZ WALTER
Fiscal Inspector N° 972
Agencia Territorial Resistencia
Ministerio de Producción y Trabajo

(FIRMA Y SELLO OFICIAL NOTIFICADOR)

a

a Alan M. Barrios

K 39.309.922

EN CIUDAD DE _____ A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____. DE _____ SIENDO LAS _____ HORAS, ME CONSTITUÍ EN EL DOMICILIO PRECEDENTEMENTE INDICADO Y REQUERIDA LA PRESENCIA DE LA DEMANDADA NO RESPONDIENDO PERSONA ALGUNA AL LLAMADO DE LA PUERTA. EN ESTE ACTO PROCEDÍ A NOTIFICAR LA _____ FIJANDO EN LA PUERTA DE ACCESO UN DUPLICADO DE IGUAL TENOR A LA PRESENTE JUNTO CON LA COPIA DE RESOLUCION EN (_____ fs.) .- CONSTE.-

(FIRMA Y SELLO OFICIAL NOTIFICADOR)

En ..Quitilipi.....a los..03.. días del mes de..Marzo.....de 2020 siendo las 8:45.....horas, el actuante, Sr. Núñez Walter Hugo, Oficial de Justicia "Ad Hoc" y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 339 del CPCCN, en los autos caratulados: **"MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL C/**Barrios Damian Toribio..... **S/ EJECUCION FISCAL" EXP. N°**..89/2019., que tramita por ante el JUZGADO FEDERAL DE PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA a cargo Dr. Miguel Mariano Aranda, Juez Federal Subrogante, Secretaría a cargo de la Dra. Susana Vanesa Bottegoni, sito en la calle Mitre N° 369 - (3700) PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA, Chaco se constituye en el domicilio de la demandada SR/A.....Barrios Damian Toribio.....Sito en Sgo del Estero e Irigoyen 0..., no pudiendo practicar la notificación de autos por no responder persona alguna al llamado de la puerta. Se hace saber a...Barrios Damian Toribio..... que el día..04....del mes...Marzo.....de 2020 a las..11:45.....horas, me constituiré nuevamente a efectos de practicar la notificación y citación ordenada conforme lo establece el artículo precedentemente citado y en concordancia con el artículo 141 del CPCCN.- Conste.-

NUÑEZ WALTER
Fiscalizador N° 672
Agencia Territorial Resistencia
Ministerio de Producción y Trabajo

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIELA BEATRIZ KAPETINICH
Date: 2020.08.10 12:12:44 ART